

ACTA N° 022		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	01 de mayo de 2016 – 12:00 pm
TIPO SESIÓN	Instalación segundo periodo legal
No. SESIÓN	019
INVITADO (S)	N/A
TEMA PRINCIPAL	Instalación sesiones ordinarias
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	03 de mayo de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA 020, SESIÓN DE INSTALACIÓN SEGUNDO PERÍODO LEGAL DEL 01 DE MAYO DE 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Designación de una comisión que se sirva informar al señor Alcalde Dr. Carlos Eduardo Durán Franco que el Concejo se encuentra reunido para la instalación de las sesiones ordinarias del segundo periodo legal.
5. Palabras del Sr. Alcalde.
6. Comunicaciones
7. Verificación del quórum.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARIA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Señora Presidenta, hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

ACTA N° 022		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE SE SIRVA INFORMAR AL SEÑOR ALCALDE, DR. CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO QUE EL CONCEJO SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO PERIODO LEGAL.

Quedan designados los concejales Jhon Jairo Velásquez y Elkin Atehortua para que se sirvan informar al señor Alcalde municipal que el Concejo se encuentra reunido para la instalación.

PUNTO QUINTO: PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE.

Hace mucho tiempo veníamos en unas condiciones distintas de sesiones muy permanentes, por nuestra condición de cambio de categoría, ya nos toca de esta manera. Quería saludarlos, decirles que nos han hecho mucha falta para poder gobernar en este municipio, sin concejales es muy complicado, para mí resulta siendo un poco difícil, me gusta contar con todos uds, hace poco les hice una invitación a un almuerzo, quise contarles en qué estábamos pormenorizadamente y puntualmente les conté en qué estábamos y hacia dónde íbamos, a qué aspirábamos y también concentrados en otros asuntos, cuando logremos pasar a tercera categoría tendremos unas sesiones más seguidas, con más tiempo y eso nos dará mejor oportunidad de estar cerca de uds, para poder tomar decisiones con uds, con todos, porque hay decisiones tan importantes como esta, quería contarles que el plan de desarrollo fue debidamente presentado y entregado a la Secretaría del Concejo, dentro de los términos legales el día de ayer. Este es nuestro plan de desarrollo, sé que uds tendrán acá muchas cosas que plantear, que decir, organizar, orientar. El plan de desarrollo tendrá que ser estudiado y analizado por cada uno de uds, de manera seria porque este va a ser el derrotero, hacia dónde vamos, si vamos a tener las manos atadas o no, frente a lo que será el desarrollo del municipio de Caldas en estos 4 años y eso mostrará el camino hacia dónde vamos, si vamos a progresar o si vamos a quedarnos ahí.

Tenemos necesidades urgentes de algunas cosas que hay que pensarlas, para que estén inmersas en este plan de desarrollo, por ejemplo, hay un tema particular y es el de las alianzas público-privadas, que todo el mundo viene hablando de ellas, todo el mundo está pendiente de ellas, pero para que eso se necesitan unas herramientas bien particulares, por parte de los Concejos para poder abrir la oportunidad de que lleguen los privados a participar de lo público, inclusive, es una recomendación de la Gobernación de Antioquia, tomamos el asunto de todo el plan de desarrollo de la Gobernación y estamos prestos a que uds piensen en esa posibilidad. Para poder hablar de APP's hay que hablar de alianzas con privados para poder desarrollar algunas formas. Las APP's han venido trabajando hace mucho tiempo en Colombia en las concesiones de vías, pero ahora la decisión del Gobierno Nacional es tratar de

ACTA N° 022		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

trabajar con APP's y nosotros no podemos salirnos del contexto, si nos salimos nos quedamos atrás. Para ello, necesitamos empresas de desarrollo urbano acá, en el Área Metropolitana somos el único municipio que no tiene una empresa de desarrollo urbano, se ha venido contratando desde hace mucho tiempo de una manera muy precaria y seguramente algo compleja y difícil de entender, pero a nosotros nos va a tocar de otra manera. Estamos muy preocupados por situaciones como por ejemplo, algunos cobros que se hacen desde Planeación, Caldas es el único que no los cobra, por ejemplo, la gente por deporte sale a conocer y a mirar qué casas van a construir y cuáles se pueden construir y ponen a todo el equipamiento de planeación a trabajar gratis y piden 2 y 3 alineamientos y en otras partes se cobran y acá no, creemos que el estatuto tributario debemos de modificarlo porque si no entonces el municipio no va a poder progresar. Hay muchas cosas por hacer.

Cómo puede ser posible que nosotros acá en Caldas tengamos una cosa muy extraña y es que propiciamos que la gente pierda dinero porque en Caldas la gente pone un negocio y tiene 3 meses para legalizar el negocio, entonces después de 3 meses la alcaldía le dice: "no, ud no podía poner ese negocio ahí". Entonces eso se convierte en un detrimento para el particular porque este invirtió todo su dinero acá en ese negocio y luego le van a decir que no, es por eso que estamos llenos de negocios sin permisos, trabajando bajo la ilegalidad porque los montaron bajo alguna promesa de alguien que está en estos asuntos políticos, y el permiso nunca se le concedió porque está en una zona de riesgo o porque no se podía.

Aquí hay muchas cosas irregulares que tenemos que corregir, hay muchas cosas que no funcionan como deberían de funcionar. Hay asuntos importantes que atender, la población en vulnerabilidad, situaciones de riesgo y de urgencia. Somos el municipio de las escombreras y de los movimientos de tierra, esto no está normado, no está legalizado por el Concejo, yo no sé si uds han escuchado que para una extracción de minas hay una normalización de precios, es decir, si saca un metro de arena debe contribuir al estado pero no está normatizado en nuestro país y en nuestro municipio, que quien venga y nos eche escombros por metro pague por metro, entonces estamos perdiendo a lo mejor el gran negocio de la vida, porque si nos están llenando de escombros, entonces que nos paguen. Yo no soy amigo de las escombreras pero por disposición legal hay que tener algunas y estas tienen que estar bajo una normatividad legal vigente, clara y que beneficie al municipio, es decir, que no se vaya encima de los ríos, quebradas pero que si es un negocio tan bueno, entonces que también le sirva a los niños de La Mansion, La Inmaculada...

Hoy están suspendidas todas las licencias de este tipo de negocios, es más, están suspendidas por Decreto Municipal, el tránsito de volquetas para llevar escombros a cualquier parte del municipio. Tomamos la decisión de declarar la medida de calamidad pública, es la más drástica, debido al riesgo que estábamos corriendo porque se taponó el río y solo un día, podría tener una catástrofe más fuerte que Salgar. Hoy está solucionado el asunto de manera temporal, porque el río cogió por un cauce antiguo o madre vieja, logramos con el dueño de la escombrera. Pero el cauce antiguo está tapado.

Venimos en una campaña muy fuerte en contra de la suciedad, de las calles sucias y hemos venido dando la pelea con una empresa que es de nosotros, porque nosotros tenemos un 40% en esa empresa, y yo les he llegado a decir que si no son capaces,

ACTA N° 022		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

pues yo contrato con otro pero ni tan sucio ni tan cochino como lo tienen hoy. Solo es levantarse los sábados a las 7 am y uno ver el mugre por todas partes, todos los días en el parque hay depósitos de cochinas, de mugres. Yo sé que la empresa debe ser responsable pero también venimos haciendo un tratamiento diciéndoles, coloquen contenedores, coloquen más frecuencia de recogido, coloque más gente y entienda que esto de todos. Esto no puede ser de unos pocos y el municipio no puede estar en una situación tan fea porque esto es lo que nos muestra a nosotros quienes somos cuando vemos un municipio lleno de mugre y lleno de suciedades.

Hace poco, apareció un grupo fuerte de personas en situación de calle, denunciarnos esa situación, nos costó alguna dificultad pero hemos ido superando la situación, no es un problema de los señores habitantes de calle, no, nosotros tendríamos que solucionar cualquier tipo de situación frente a cualquier persona, pero el llamado era para que estuviéramos alerta para que las soluciones de otras partes no pueden ser llevándole los problemas a un municipio como el de nosotros que entre otras hoy está recibiendo los problemas de las basuras de todo el Área Metropolitana y a mí me preocupa mucho eso y estamos dando la pelea firme, al punto que La Estrella dijo: "voy a hacer mi propia escombrera". Eso no puede estar así al garete, hagamos la nuestra pero regulémosla.

Hay que regular el tema de los caballos, últimamente la moda es que salen a pasear los equinos por toda la carrera 49 y para mí es una situación agreste y peligrosa para los niños, yo soy amigo de los equinos pero no del maltrato a los animales y eso me preocupa mucho la renta y el alquiler de equinos en el parque de la Locería, muchos de ellos en situación de hambre y calamidad muy fuerte y tenemos que atender esa situación.

Me preocupa mucho el consumo de alucinógenos en el municipio, estamos implementando tareas fuertes de recomposición social y de cultura ciudadana, es muy importante pero también de presencia policial y para eso yo creo que la gente debe de contar también con uds. Entonces yo necesito que uds acompañen esta Alcaldía, que sigan fortaleciendo el trabajo de esta Alcaldía y estaremos atentos a cualquier situación.

En el mes del niño nos fue muy bien y toda la administración estuvo atenta para atender los niños del municipio, ayer terminó. Sin embargo, yo le he dicho a los funcionarios que no va a ser el mes del niño sino los 4 años de los niños, hemos tenido sesiones con los niños, algunos concejales han traído niños de las escuelas y queremos que esto convierta en una situación periódica para que ellos vengán a creerse un ratito que son y pueden ser concejales pero que en el futuro también vengán a sesiones en vivo y los conozcan a uds y sepa qué hacen uds, además por responsabilidad social.

Nosotros como administración municipal, hemos estado prestos a cualquier situación de uds, la participación dentro de los cargos del municipio uds saben que también es precaria, lo quiero decir acá, por unas condiciones especiales del régimen laboral pero que por donde hemos podido, hemos hecho las cosas con la gente buena. Pero los que no son tan buenos sí les pedimos que por favor nos dejen que hay gente muy buena que quiere administrar este municipio.

ACTA N° 022		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(TRANSPARENCIA Y RENOVACION)</small>
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Estamos atentos al progreso, todo el mundo quiere estar pendiente del progreso de Caldas pero no permitiremos abuso con el municipio, de ninguna clase, de ningún tipo, este alcalde no permitirá un solo abuso. No queremos una alcaldía que sea desatenta, queremos una alcaldía atenta, servicial, pero sí que sea firme y recia frente a los abusos.

Les cuento que el parque Hábitat del Sur lo viene a manejar una empresa que es experta en ello, lo ha hecho en otros parques, por ejemplo el Débora Arango lo maneja esta empresa, se llama Comfenalco Antioquia, siempre al servicio de lo público y de la gente, porque hemos visto que desde se instaló este parque no ha tenido un control serio y nosotros no tenemos la maquinaria tan fuerte, no la tuvo Envigado por ejemplo, que tiene cantidades de dinero y nosotros creemos que tampoco la tenemos y ellos dentro de su labor social quieren entregar ese manejo del parque. Eso no quiere decir que ellos se van a quedar con el parque sino que ellos que van a manejar el control del parque y todas sus instalaciones. Eso tiene que dejar de ser una guarida de delincuentes.

También viene para allá un lugar muy especial que es del grupo Bolívar, es otro gran negocio que estamos terminando. Grupo Bolívar es el grupo Davivienda y dentro de su responsabilidad social quieren una de las pequeñas torres del parque para trabajar el tema de los niños, con una ludoteca, un teatro y lo van a manejar ellos, invierten ellos el 95%, nosotros colocamos un personal para manejar, con un asunto que se llama Crearte.

También queremos llegar al parque de las 3 aguas, para mí ha sido una locura mirar lo que pasa allá, para todos uds ha sido una queja constante de la comunidad y es que allá está descuidado, está lleno de basuras, hay gente que lo utiliza para consumir alucinógenos, que roban, entonces nosotros tenemos con el ICBF, en la parte de los Cerezos, la oportunidad de atender 45 niños con alimentación, con un programa de primera infancia. Estamos tratando de llevar hacia ese lugar, esos 45 años y ellos nos ofrecen tener 300 niños en ese proyecto. Yo no quiero hacer estos negocios solo, yo quiero contarle a uds en qué estamos. Esa sería una gran oportunidad de crecer en servicio a los niños. Tenemos que hacer buen uso de las cosas públicas y con gratuidad, esta Alcaldía quiere trabajar con gratuidad, en lo posible, como lo dice la ley general del deporte, de la cultura, hacer lo posible por que la gratuidad sea algo importante, no podemos convertir los escenarios públicos en escenarios de negocios privados. Sabemos que hay escenarios que tienen que pagar mantenimiento, reparaciones, químicos, pero entonces habrá que cobrar pero para mantener no para que quede superávit en nada.

Coldeportes Nacional nos acaba de retirar un apoyo de una zona húmeda que estaba al 97%, eso nos dio mucha nostalgia, estamos haciendo esfuerzos grandes para tratar de recuperarla, estamos haciendo un llamado a todos los concejales para que con sus amigos congresistas, hagan lo posible y lo que esté al alcance para que no nos quiten lo poco que podemos llegar a tener. Pero si las cosas son así pues atenderemos las cosas como se vengan.

Hemos hablado de algunas pavimentaciones, algunos parques, pero sí los necesito con más cercanía, este mes de sesiones ordinarias yo estaré muy atento de uds, estaré muy atento de qué vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer porque no lo quiero

ACTA N° 022		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

hacer solo, esto no puede convertirse en una dictadura del alcalde, esto tiene que ser un conversatorio con los concejales y con la comunidad.

Yo llevo 15 años luchando por obtener este cargo y quiero hacerlo bien, quiero hacerlo con respeto hacia la comunidad, caminando por las calles, hablando con la gente, conversando con los niños, con los adultos.

Así las cosas, declaro instaladas las sesiones del municipio de Caldas y les deseo mucha suerte.

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES

Les comunico que las comunicaciones que fueron llegando en el mes de abril, las íbamos enviando a sus correos respectivamente.

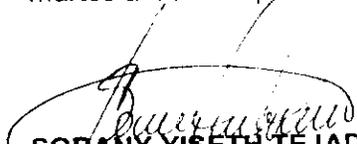
En sus asientos reposa el concepto del Consejo Territorial de Planeación y las respuestas que envió la Secretaría de Infraestructura.

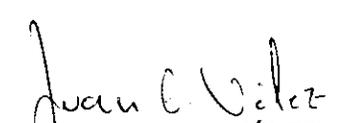
Tenemos también el Plan de Desarrollo que fue radicado el viernes, el cual, es el que van a trabajar durante estas próximas sesiones.

PUNTO SÉPTIMO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Siendo las 12:46 pm damos por terminada la sesión del día de hoy y cito para el martes a las 6:00 pm tema: informe Plan Municipal de Gestión del Riesgo.


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General